



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **“LA SECRETARÍA”**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL **C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS**, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. Rafael Valle Flores EN SU CARÁCTER DE Comisario Municipal Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO Comisaria Municipal. QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ **“EL REPRESENTANTE”**, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sismicidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

DECLARACIONES

Primera. “LA SECRETARÍA”, declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, a) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.





CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre “LAS PARTES” que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta “LAS PARTES” tengan la certeza que el inmueble denominado.

Comisaria Municipal, ubicado en Independencia S/N Centro, sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a “EL REPRESENTANTE”.

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

Calle Independencia S/N Centro.
Chiacachapa Guerrero, Municipio de Cuicatlan del Progreso.

por lo que en este acto “EL REPRESENTANTE” se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando “LA SECRETARÍA” lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. “LA SECRETARÍA” se obliga a entregar de manera anticipada a “EL REPRESENTANTE” la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. “EL REPRESENTANTE” dará aviso a “LA SECRETARÍA” cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. “LAS PARTES” se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. “LAS PARTES” acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que “EL REPRESENTANTE” no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, “LAS PARTES” pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. “LAS PARTES” reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales, es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. “LAS PARTES” acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de CHILACACHAPA MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, Guerrero a los 16 días del mes de MARZO del dos mil VEINTI TRES.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DR. ROBERTO ARROYO MATUS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

TESTIGO

C. _____

POR "EL REPRESENTANTE"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE CUETZALA DEL
PROGRESO, GRO.
COMISARÍA DE
CHILACACHAPA
ADMINISTRACIÓN
2021-2024

C. Rafael Valle Flores

TESTIGO

C. Juan Pablo Monte Romeros





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

FECHA: 16/03/2023

FOLIO:

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	Comisaría
Domicilio:	Independencia S/N
Colonia:	Centro
Teléfono:	7331442489
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Rafael Valle Flores
Domicilio:	Niños Bravo S/N.
Teléfono:	7363659032
Cargo:	7331442489 Comisaria Municipal

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Sup. para dormitorios: 10 x 6 m Capacidad: 60 personas

Tipo de Techo	<input type="checkbox"/> Bóveda	<input type="checkbox"/> Colado	<input type="checkbox"/> Teja	<input checked="" type="checkbox"/> Lámina
Tipo de Estructura	<input checked="" type="checkbox"/> Castillo	<input type="checkbox"/> Metal	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Otros
Tipo de Piso	<input type="checkbox"/> Mosako	<input checked="" type="checkbox"/> Cemento	<input type="checkbox"/> Tierra	<input type="checkbox"/> Otros

SERVICIOS

Agua potables	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	cóverna	15000	lbs.	m ³
Mifingitorios	<input checked="" type="checkbox"/>		cantidad	1	(H)	1 (M)
Escusados	<input checked="" type="checkbox"/>		cantidad	2	(H)	1 (M)
Lavamanos	<input checked="" type="checkbox"/>		cantidad	2	(H)	1 (M)
Regaderas	<input checked="" type="checkbox"/>		cantidad	1	(H)	1 (M)
Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>		Voltaje	110 ()	220 ()	360 ()

COORDENADAS GEOGRAFICAS

Coord. Norte L.N. -99 -36.1405°
Coord. Oeste L.O. 18.235158°
Altitud sobre el nivel del mar mst.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad	Superficie	Superficie Total:
Lavaderos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0		
Almacén	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	2.5 x 2.5 m ²	
Oficinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3		
Área de recreación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	35 x 30 m ²	
Estacionamiento	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Sup. Inmueble:			mts.	Superficie Total:	m ²

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención Psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sala de Hidratación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacén de Medicamentos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacén de material de curación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacén viveres	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

REFUGIO PARA ANIMALES

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO	M ²
ANIMALES DE GRANJA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	412

OBSERVACION:

REVISO:
Gilberto Castro Malinze



Boulevard René Juárez Cisneros, Colonia, Villa Moderna, CP 40011, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero

Tel: 01 (927) 4712534 / 01 (927) 4727042

www.gob.guerrero.gob.mx

PROTECCION CIVIL

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE CUETZALA DEL
PROGRESO, GRO.
COMISARIA DE
CHILACACHAPA
ADMINISTRACIÓN
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
CUETZALA DEL PROGRESO
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

FORMATO DE EVALUACIÓN

FECHA: 16/03/2023

DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Elementos a evaluar	Riesgo Estructural				Observaciones
	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	
Hundimiento del edificio	<input checked="" type="checkbox"/>				
Inclinación del inmueble	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Inclinación de algún piso	<input checked="" type="checkbox"/>				
Grietas en el suelo	<input checked="" type="checkbox"/>				
Daños en columnas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Daños en vigas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Daños en muros de carga	<input checked="" type="checkbox"/>				
Daños en trabas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Daños marcos	<input checked="" type="checkbox"/>				
Otros					
Riesgo No Estructural					
Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Objetos que puedan volcarse, caerse y deslizarse	<input checked="" type="checkbox"/>				
Veredas de vidrio	<input checked="" type="checkbox"/>				
Lamparas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Pantallas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Planchas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Elementos que puedan deslizarse	<input checked="" type="checkbox"/>				
Condiciones de instalaciones eléctricas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Condiciones de instalaciones de gas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Condiciones de instalaciones hidrosanitarias	<input checked="" type="checkbox"/>				
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>				
Condiciones físicas					
Barra, aplomado, bardas					
Vidrios, aluminio, vitres, etc.					
Mobiliario (masas, bancas, sillas)					
Puertas, cancelas, separaciones					
Riesgo Circundante (Nivel de riesgo)					
Elementos a evaluar	Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Torres y cables de alta tensión	<input checked="" type="checkbox"/>				
Postes de energía eléctrica	<input checked="" type="checkbox"/>				
Transformadores	<input checked="" type="checkbox"/>				
Arboles y/o postes grandes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Calles con mucha circulación	<input checked="" type="checkbox"/>				
Construcciones vecinas dañadas	<input checked="" type="checkbox"/>				
Depósitos o almacenamientos con sustancias tóxicas, inflamables o explosivos	<input checked="" type="checkbox"/>				
Armas, explosivos, materiales aéreos o terrestres	<input checked="" type="checkbox"/>				
Edificio con altura superior a 3.2 m	<input checked="" type="checkbox"/>				
Edificio con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de exceder 10 m de largo	<input checked="" type="checkbox"/>				



AYUNTAMIENTO
CIUDAD DE GUERRERO

CONSTITUCIONAL
DE CUETZALA DEL
PROGRESO, GRO.

COMISARÍA DE
CHILACACHAPA

ADMINISTRACIÓN
2021-2024

Boulevard Benito Juárez Guerrero, Ciudad de México, C.P. 06000, Delegación del Bosque, Cuernavaca, Guerrero, México. Teléfono: 561 25 34 / 01 (020) 417 70 42. www.proteccioncivil.guerrero.gob.mx



COMISARIA CHILACACHAPA, GRO



GPS Map Camera



Chilacachapa, Guerrero, México
Independencia, Chilacachapa, Gro., México
Lat 18.27329°
Long -99.761235°
16/03/23 10:25 a. m. GMT -06:00



GPS Map Camera



Chilacachapa, Guerrero, México
Independencia, Chilacachapa, Gro., México
Lat 18.273158°
Long -99.761405°
16/03/23 10:28 a. m. GMT -06:00